AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

EDICTO de 10 de julio de 2013 sobre información pública del Programa de Ejecución de la UA-9 de las Normas Subsidiarias. (2013ED0184)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-9 se ha presentado ante este Ayuntamiento el Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Anteproyecto de Urbanización, y Proyecto de Reparcelación, lo que se hace publico para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de este Ayuntamiento

Talayuela, a 10 de julio de 2013. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2013 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Canal Extremadura". Expte. NG-020713. (2013061315)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-020713.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para Canal Extremadura.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Dos años (2).
- d) Admisión de Prórrogas: Renovable anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.